

C. CARLOS MENDIOLA AMADOR, ENCARGADO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 24 FRACCIONES I, VII, XVI Y XX, DEL DECRETO GUBERNAMENTAL NÚMERO 113, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015 Y PUBLICADO EL 15 DE MAYO DE 2015 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 78 TERCERA PARTE, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO", HE TENIDO A BIEN EXPONER LOS SIGUIENTES.

#### LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y PERMANENCIA ACADÉMICA DE LA UTLB.

##### INGRESO

- Las y los estudiantes de nuevo ingreso deben cursar el cuatrimestre de Introducción o Inmersión a la Lengua Inglesa y al final obtener un NIVEL A2 con el examen ITEP Placement, caso contrario las y los estudiantes deberán de realizar actividades de regularización.
- En caso de contar con el dominio previo de la Lengua Inglesa, ésta deberá ser comprobada con la aplicación de examen ITEP Core con al menos el nivel A2. Lo mismo aplica para estudiantes con proceso de equivalencia de estudios.
- Para los aspirantes que requieran un proceso de equivalencia de estudios, éste se realizará durante los cuatrimestres septiembre-diciembre y enero-abril para poder ingresar en primer cuatrimestre en los meses de enero mayo. Para aspirantes provenientes de un programa educativo del subsistema de UUTT y UUPP similar a la oferta educativa de la universidad, el proceso de equivalencia lo realiza la propia universidad. Caso contrario, el proceso es validado por la Secretaría de Educación de Guanajuato.



Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio  
"El Llanito, 38140 Santa María del  
Refugio, Gto.



[www.utlajabajio.edu.mx](http://www.utlajabajio.edu.mx)



(461) 287-45-63

- Los aspirantes deberán completar su registro de ingreso, validación de documentos y pago de derechos (inscripción inicial a TSU o Continuidad e inscripción cuatrimestral a TSU o Continuidad) para poder ser considerados como matrícula activa.
- Para ingreso a Programas Educativos de Continuidad de estudios a Ingeniería o Licenciatura, el nivel requerido es B1.

*Referencia: Documento "Modalidad BIS 2018" y Minuta de reunión de trabajo en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo en agosto 2018.*

### MODELO DE EVALUACIÓN

- Los elementos principales para evaluar cada unidad están expresados en los resultados de aprendizaje, mismos que, a su vez consideran como requisito el dominio del saber (conocimiento), el saber hacer (desempeño) y el ser (actitudes), descritos en el programa de estudio.
- El resultado final de evaluación se expresará en escala alfabética y numérica de acuerdo a los siguientes niveles:
  - ✓ NA = No Acreditado = 7 Cuando el alumno no logra el resultado de aprendizaje
  - ✓ SA = Satisfactorio = 8 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje.
  - ✓ DE = Destacado = 9 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje y excede los requisitos establecidos.
  - ✓ AU = Autónomo = 10 Supera el resultado de aprendizaje
- Resultados de aprendizaje de una unidad de la asignatura integradora, el resultado final de evaluación se expresará de acuerdo a los siguientes niveles:
  - ✓ NA = No Acreditado = 7 Cuando el alumno no logra el resultado de aprendizaje
  - ✓ CO = Competente = 8 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje.
  - ✓ CD = Competente Destacado = 9 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje y excede los requisitos establecidos.
  - ✓ CA = Competente-Autónomo = 10 Supera los resultados de aprendizaje en contextos diferentes.



Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio  
"El Llanito, 38140 Santa María del  
Refugio, Gto.



[www.utljabajlo.edu.mx](http://www.utljabajlo.edu.mx)





(461) 287-45-63


- Los estudiantes tendrán las siguientes opciones para acreditar las asignaturas del programa de estudios:
  - ✓ Evaluación ordinaria por unidad
  - ✓ Evaluación extraordinaria de las unidades no acreditadas
  - ✓ Evaluación global
  - ✓ Recurse
- La Universidad Tecnológica sólo podrá inscribir al siguiente cuatrimestre a estudiantes que hayan acreditado todas las asignaturas previas. El estudiante que no cumpla con lo anterior, deberá cursar las materias no acreditadas en modalidad de recurse hasta que la institución las oferte.
- Para tener derecho a presentar la evaluación ordinaria por unidad, el estudiante tendrá que cubrir un mínimo de 80% de asistencia por unidad. Para tener derecho a presentar la evaluación extraordinaria y global, el estudiante tendrá que cubrir un mínimo de 80% de asistencia durante todo el cuatrimestre.
- El estudiante solamente podrá justificar inasistencia por motivos de salud presentando documentación validada por una institución de salud o por la asistencia a un evento promovido por la universidad.
- El estudiante podrá solicitar una baja temporal con fecha límite al término de la segunda semana del cuatrimestre y podrá acumular hasta un máximo de tres cuatrimestres con tal estatus. En caso de pasar dicho límite, se procederá a una baja académica.

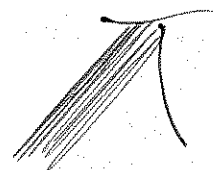
*Referencia:* Criterios generales para la planeación, el desarrollo y la evaluación, en la implementación de los programas educativos por competencias profesionales. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, Coordinación General de Universidades Tecnológicas, Enero 2010.

*Referencia:* Lineamientos de operación de los programas educativos por competencias profesionales. Subsecretaría de Educación Superior. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. 12 de octubre de 2010

 Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio  
"El Llanito, 38140 Santa María del  
Refugio, Gto.

 [www.utlajabajio.edu.mx](http://www.utlajabajio.edu.mx)

 (461) 287-45-63





- El nivel de dominio de la Lengua Inglesa queda plasmado en la siguiente tabla y el único instrumento aplicable será el examen ITEP (International English Proficiency Test) para cada nivel educativo:


CUATRIMESTRE	NIVEL MCERL	CICLO DE FORMACIÓN
Inmersión a la Lengua Inglesa	A2	Técnico Superior Universitario
Primero	A2	
Segundo	A2	
Tercero	B1	
Cuarto	B1	
Quinto	B1	
Sexto (Estadía TSU)	B1/B2	Ingeniería/Licenciatura
Séptimo	B1/B2	
Octavo	B2	
Noveno	B2	
Décimo	B2/C1	
Onceavo (Estadía ING/LIC)	B2/C1	

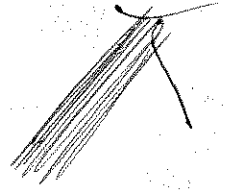
- Los exámenes ITEP se aplicarán de la siguiente manera de acuerdo al avance y evolución del estudiante y tienen una vigencia de 2 años:
  - ✓ ITEP BIS Placement: cuatrimestre de Introducción a la Lengua Inglesa
  - ✓ ITEP PLUS: quinto y onceavo cuatrimestre y para titulación en cualquier nivel

*Referencia: Documento "Modalidad BIS 2018" y Minuta de reunión de trabajo en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo en agosto 2018.*

 Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio "El Llanito, 38140 Santa María del Refugio, Gto.

 [www.utlajabajio.edu.mx](http://www.utlajabajio.edu.mx)

 (461) 287-45-63



## ESTADÍAS

- La Estadía Profesional se cursará en el último cuatrimestre de cada nivel educativo.
- La Estadía Profesional es equivalente al servicio social.
- En el caso de que la o el estudiante realice su Estadía fuera del país, deberá de realizar servicio social de acuerdo a la normativa estatal.
- El nivel de dominio de la Lengua Inglesa para comenzar Estadía es B1 para nivel TSU y B2 para Continuidad, caso contrario las y los estudiantes deberán de realizar actividades de regularización académica.
- Cuando por el entorno de la institución no sea posible colocar a todos los alumnos en empresas, como segunda opción se les ubicará en el sector público y como última opción en la propia Universidad Tecnológica, previa autorización del Consejo Directivo.
- Solamente los estudiantes inscritos a sexto u onceavo cuatrimestre podrán registrar proyecto de Estadía Profesional en SILLABA.
- El estudiante deberá registrar su proyecto de Estadía Profesional en la plataforma SILLABA con fecha límite al término de la semana quince del cuatrimestre quinto o décimo, según corresponda. Pasando tal fecha, el registro deberá ser solicitado vía correo electrónico a su División de Carrera exponiendo los motivos.

Referencia: Lineamientos de operación de los programas educativos por competencia profesionales. Subsecretaría de Educación Superior. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. 12 de octubre de 2010

Referencia: Documento "Modalidad BIS 2018" y Minuta de reunión de trabajo en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo en agosto 2018.

Referencia: Lineamientos generales para el desarrollo de Estadías durante el año 2020. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. 18 de mayo de 2020



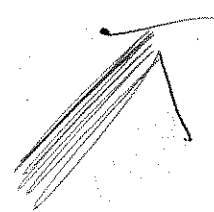
Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio  
"El Llanito, 38140 Santa María del  
Refugio, Gto.



[www.utlajabajio.edu.mx](http://www.utlajabajio.edu.mx)



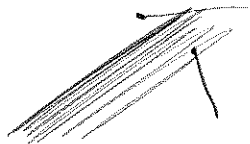
(461) 287-45-63




- La culminación y acreditación de la Estadía Profesional es la única opción de titulación.
- Es requisito indispensable acreditar la totalidad de las asignaturas del programa educativo para acceder a la opción de titulación.
- Se empleará el examen International Test of English Proficiency (iTEP) para certificar el nivel de dominio del idioma de los alumnos, correspondiente a cada título profesional que obtengan (B1/B2 para TSU y B2/C1 para Ingeniería)
- La Universidad Tecnológica extenderá el acta de Exención de Examen Profesional una vez que el alumno entregue la memoria de Estadía Profesional, validada por los asesores académico y empresarial.


*Referencia: Lineamientos de operación de los programas educativos por competencia profesionales. Subsecretaría de Educación Superior. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. 12 de octubre de 210*


*Referencia: Lineamientos para la implementación del modelo BIS en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Subsecretaría de Educación Superior. Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.*



Dr. Carlos Mendiola Amador  
Encargado de Rectoría

 Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio  
"El Llanito, 38140 Santa María del  
Refugio, Gto.

 [www.utlajabajio.edu.mx](http://www.utlajabajio.edu.mx)

 (461) 287-45-63